



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL
AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO
DE 2011**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Ayora, siendo las 12:00 horas del día 11 de junio de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y el artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, concurren debidamente convocados, los Concejales Electos en las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo.

A tal objeto se reúnen, con objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde conforme se establecen los artículos 195 y 196 de Ley 8/1985, de 19 de junio, se reúnen en sesión pública:

D. JOSÉ VICENTE ANAYA ROIG.
D^a. ANA MARÍA CAMARA CAMARA.
D. FERREOL APARICIO CAMARA.
D^a. MARIA MERCEDES SAEZ AVILA.
D. JUAN FRANCISCO TERUEL ANAYA.
D. ASIER SALAZAR PARDO.
D^a. ESTHER PARDO ESTRUCH.
D. MANUEL LOPEZ GAVIDIA.
D. TOMAS DIEZ NIETO.
D^a ROCIO DIAZ HERNANDEZ.
D. JOSÉ MARTÍNEZ OVEJERO.
D^a. PILAR LOPEZ GUILLEN.
D^a. ROSALINDA SANCHEZ SEIZ.

Constituyen un total de TRECE concejales electos y por tanto, la mayoría absoluta de los concejales electos exigida en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General y se reúnen con objeto de celebrar sesión pública Extraordinaria de





constitución del Ayuntamiento, actuando de Secretario el de la Corporación, D. Javier Francisco Catalán Belda.

1. Constitución de la Mesa de Edad.

Se procede a continuación a llamar a los concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, según establecen los preceptos 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, correspondiendo la designación a D. José Martínez Ovejero y a D^a. Rocío Díaz Hernández, que pasan a ocupar el lugar destinado al efecto, previa formulación del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/79, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, quedando constituida la Mesa de Edad por los siguientes señores:

D. José Martínez Ovejero, Concejaleleto de mayor edad, que pasa a presidir la Mesa de Edad.

D^a Rocío Díaz Hernández, Concejaleleto de menor edad, que pasa a formar parte como Vocal de la Mesa de Edad.

D. Javier Francisco Catalán Belda, Secretario General de la Corporación.

2. Constitución del Ayuntamiento.

A continuación se procede por la Mesa de Edad a comprobar las credenciales presentadas así como la acreditación de la personalidad de los trece concejales electos presentes, las cuales se encuentran conformes a la vista de la certificación remitida al efecto a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.

Asimismo en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5 del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 131.1 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y artículos 30 a 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Secretario se manifiesta que han presentado declaración sobre sus bienes y actividades, así como sobre posibles causas de incompatibilidad





A continuación se comunica a los concejales electos concurrentes que, de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, en el momento de de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de concejal, los candidatos electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o Reglamentos respectivos por lo que de acuerdo con el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, formulan juramento o promesa conforme la siguiente fórmula:

«Juro / prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Ayora con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

D. José Vicente Anaya Roig, jura.

D^a. Ana María Cámara Cámara, jura.

D. Ferreol Aparicio Cámara, jura.

D^a. Maria Mercedes Sáez Ávila, jura.

D. Juan Francisco Teruel Anaya, jura.

D. Asier Salazar Pardo, jura.

D^a. Esther Pardo Estruch, jura.

D. Manuel López Gavidia, promete.

D. Tomas Diez Nieto, promete.

D^a. Roció Díaz Hernández, promete.

D. José Martínez Ovejero, promete.

D^a. Pilar López Guillen, promete.

D^a. Rosalinda Sánchez Séiz, promete.

Seguidamente pasan a ocupar el correspondiente lugar en el Salón de Sesiones de la Corporación Municipal.

Una vez finalizado el acto de promesa o juramento del cargo, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación de la siguiente forma:

D. José Vicente Anaya Roig.

D^a. Ana María Cámara Cámara.

D. Ferreol Aparicio Cámara.





D^a. Maria Mercedes Sáez Ávila.
D. Juan Francisco Teruel Anaya.
D. Asier Salazar Pardo.
D^a. Esther Pardo Estruch.
D. Manuel López Gavidia.
D. Tomas Diez Nieto.
D^a. Rocío Díaz Hernández.
D. José Martínez Ovejero.
D^a. Pilar López Guillen.
D^a. Rosalinda Sánchez Séiz.

3. Elección de Alcalde.

Seguidamente por la Presidencia de la Mesa se anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde, señalando que podrán ser candidatos todos los concejales que encabezen las correspondientes listas siendo proclamado electo el que obtenga la mayoría absoluta y que si ninguno obtuviese dicha mayoría será proclamado alcalde el concejal que hubiera obtenido más votos populares en las elecciones de acuerdo con el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona.

De tal forma, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, artículo 196, pueden ser candidatos para Alcalde los Sres. Concejales que encabezan las correspondientes listas y que son:

Candidato	Lista Electoral	Votos obtenidos
D. José Vicente Anaya Roig	Partido Popular	1.627
D. Manuel López Gavidia	Partido Socialista Obrero Español	1.339
D ^a . Rosalinda Sánchez Séiz	Esquerra Unida del País Valencia	328

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad invita a que intervengan y hagan uso de la palabra los Sres. Concejales que encabezan las listas que han obtenido representación en este





Ayuntamiento y que lo hagan comenzando por la lista que ha obtenido menor número de votos en las elecciones.

Interviene a continuación D^a. Rosalinda Sánchez Seiz, del grupo Esquerra Unida del País Valencia, quien manifiesta:

«Gracias por la asistencia, y sobretodo gracias a nuestros votantes, que han hecho posible que Izquierda Unida tenga representación en este Ayuntamiento.

En estas elecciones municipales, Izquierda Unida ha obtenido un concejal, igual que en anteriores elecciones, sin embargo, nuestros votantes se han incrementado en un 40% con respecto a las anteriores, lo cual quiere decir que estamos creciendo. Gracias a esos votos, en este Ayuntamiento de Ayora no hay bipartidismo, y una importante parte de la población está representada aunque haya mayoría absoluta.

Izquierda Unida va a traer a este pueblo las propuestas que lleva en su programa y todas aquellas que los vecinos y las vecinas nos hagan llevar. Queremos ser el vehículo de expresión de los ciudadanos, como ya acordamos en la Asamblea que convocamos antes de las elecciones. De ella nació esta candidatura y nuestro programa, pequeño de tamaño pero ambicioso en su contenido.

Izquierda Unida quiere ser la herramienta de participación de grupos vecinales, y grupos sociales, si así lo quieren ellos. Para ello invitamos a la población a las asambleas que se harán cada miércoles anterior al Pleno ordinario. En ellas recogeremos las inquietudes y necesidades que nos transmitan. Queremos ser vuestra voz, nuestra política estará basada en mejorar los derechos y la protección social, en el ahorro y en una inversión inteligente, y sobre todo en la eficacia y en el trabajo.

Pedimos a los vecinos y vecinas más participación en los plenos, ya que es la clave para que se escuchen sus demandas y para el buen funcionamiento del municipio. Recordemos que el Ayuntamiento es nuestra casa, esperamos que todos los miembros que constituimos este Ayuntamiento cumplamos y hagamos cumplir la Constitución como antes hemos prometido o jurado, para que de verdad sea una democracia real. Gracias.»

A continuación interviene D. Manuel López Gavidia, del Partido Socialista Obrero Español, quien manifiesta:





«Buenos días a todos. En primer lugar me gustaría dar la enhorabuena al Partido Popular por las elecciones, por haberlas ganado como las ha ganado. Dar también la enhorabuena a Izquierda Unida, por ese concejal que dice Rosalinda. Dar también las gracias al pueblo de Ayora, que ha demostrado una maduración y una madurez democrática impresionante, no como pasa en otros sitios. Por suerte los ayorinos respetamos lo que pasa en las urnas. Desde mi partido vamos a trabajar porque el pueblo siga progresando, y creo que poco más voy a decir, después cuando tengamos el segundo turno de palabra hablaremos más tranquilamente y podré felicitar a José Vicente porque se merece ser alcalde porque el pueblo lo ha querido. Muchas gracias.»

Interviene a continuación D. José Vicente Anaya Roig, del Partido Popular, quien manifiesta:

«Buenos días a todos. Antes de comenzar mi exposición, el Partido Popular quiere condenar los hechos acaecidos en el último pleno en el municipio de Zarra, con la agresión por parte del Alcalde en funciones Juan José Rubio a la concejal electa del Partido Popular Rebeca Gozávez. Queremos manifestar nuestra repulsa contra esta actuación reprobable, y nos manifestamos en contra de cualquier tipo de violencia o agresión que suponga un ataque en contra de la libertad de expresión y la democracia, sobre todo en este caso en que el implicado es la máxima autoridad representativa de todo un partido. Creemos que personas así no deberían estar al frente del ayuntamiento. Quede demostrada así nuestra repulsa sobre los hechos.»

En primer lugar, el Partido Popular quiere agradecer al pueblo de Ayora la confianza que ha depositado en nosotros en las últimas elecciones del 22 de mayo, dar la enhorabuena al Partido Socialista por la representación y a Izquierda Unida también por haberlo conseguido. Nosotros presentamos un programa donde la mayoría de nuestras propuestas han sido demandas de los ciudadanos en estos cinco meses que hemos estado trabajando. Son proyectos e ideas que van a permitir nos van a permitir mejorar nuestras infraestructuras, nuestros servicios, nuestro entorno rural y urbano, siempre desde la premisa de que lo primero y principal son las personas. Cabe decir en esto que no es un programa cerrado, sino que está abierto a cualquier sugerencia que por parte de los vecinos o de cualquier otro grupo político nos hagan llegar y sean de interés general para el municipio. Por todo ello nos ofrecemos a trabajar por el pueblo y para el pueblo, con respeto y equidad para todo el mundo. El equipo que hemos juntado está formado por gente joven con ilusión con compromiso y con ganas de trabajar, con honradez y transparencia, para devolver





a los ayorinos y las ayorinas la confianza que han depositado en nosotros. Este proyecto que el pueblo aprobó con un total de 1.627 votos, es decir, un 48,37, nos da un total de 7 concejales, es decir, una mayoría suficiente de gobierno y estable creo, para los próximos cuatro años. Esto no significa que vayamos a aplicar medidas exhaustivas en cuanto a esto. Como he dicho en el caso de que salgamos elegidos como he dicho nuestro grupo, esperamos las propuestas de los demás grupos para compartir, y las nuestras serán compartidas con los demás grupo. Por todo ello, pensamos que el respaldo popular nos legitima para la formación del gobierno de la próxima legislatura que vamos a comenzar.»

Seguidamente se procede a la elección del Alcalde mediante el sistema de votación secreta, para ello los Sres. concejales entregan a la mesa los sobres con los votos emitidos por cada uno de los concejales, votando en último lugar los miembros de la Mesa de Edad.

Terminada la votación, la Mesa de Edad proceder a llevar a cabo el escrutinio que da el siguiente resultado:

Votos a favor de D. José Vicente Anaya Roig, del Partido Popular: 7

Votos a favor de D. Manuel López Gavidia: 5.

Votos a favor de D^a. Rosalinda Sanchez Seiz: 1.

Por lo tanto, siendo trece el número de concejales, y siete la mayoría absoluta, la Mesa de Edad declara Alcalde electo del Ayuntamiento de Ayora a D. JOSÉ VICENTE ANAYA ROIG, al haber obtenido siete votos.

4. Toma de posesión.

Acto seguido se pone en conocimiento de los asistentes que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de Alcalde el candidato electo debe jurar o prometer el cargo con sujeción a la fórmula establecida en el artículo 707/79, del 5 de abril. El Alcalde electo. D. José Vicente Anaya Roig formula juramento de la siguiente forma:





«Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ayora, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.»

Tras prestar juramento pasa a ocupar el sillón presidencial de la Mesa del Salón de Plenos de la Corporación Municipal, y dando a continuación un turno de palabra a los cabezas de lista de los diferentes grupos políticos con representación en la Corporación, dando en primer lugar la palabra a la representante de Izquierda Unida del País Valenciano, D^a. Rosalinda Sánchez Seiz, quien manifiesta:

«Muchas gracias, bueno pues felicitarle, y a tu partido, y desearte un poco las últimas palabras que he dicho antes. Que cumplas la Constitución, que la cumplamos todos, que de verdad sea una democracia real, que mantengas lo que has dicho públicamente sobre la participación, y sencillamente, suerte.»

A continuación, por D. Manuel López Gavidia, del Partido Socialista se indica:

«Bueno, en primer lugar quiero felicitarle y darle la enhorabuena a ti como Alcalde y a toda la Corporación municipal que estamos aquí y que vamos a representar a nuestro pueblo. Quiero desearte suerte en la gestión porque quien va a ganar si se hace buena gestión es el pueblo, que es de lo que se trata. Quiero decir que el Partido Socialista va a realizar su función de oposición, pero que quede claro que será una oposición constructiva, apoyando los proyectos e ideas que sean beneficiosos para el pueblo, y por supuesto diciendo lo que no nos parezca bien. Creemos que la situación económica del pueblo y de muchas personas del pueblo es un tema a tener en cuenta, y es un momento en que todos arrimemos el hombro y nos dejemos de rencillas personales y si es así ya le digo al Partido Popular que aquí nos tiene para trabajar a su lado por y para nuestro pueblo. Quisiera también dar las gracias a la Corporación saliente, tanto los que hemos gobernado como a la oposición. Han sido cuatro años intensos donde se han hecho numerosos proyectos, como todo el mundo conocemos, y otros que se van a realizar porque están totalmente preparados para hacerlo, como son la piscina cubierta, el puente de San José y el parque infantil de la plaza. También quiero dar las gracias a los trabajadores del Ayuntamiento, que día a día nos han ayudado a llevar adelante esta casa nuestra que es el Ayuntamiento. Y por último agradecer, como no, a todas las personas que nos han dado su confianza en las pasadas





elecciones, y decirles que el Partido Socialista no les va a defraudar, porque vamos a trabajar con todas nuestras fuerzas e ilusión por nuestro pueblo. Muchas gracias. »

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta las siguientes palabras:

«Me dirijo ya a ustedes como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ayora. Como tal quiero dar las gracias a todo el pueblo por la confianza y el apoyo que nos han dado, no solo al Partido Popular como partido más votado, sino también al Partido Socialista e Izquierda Unida como representantes de un amplio sector de nuestro pueblo en el Ayuntamiento de Ayora.

También quisiera agradecer a la corporación anterior, representada en mi amigo Manuel, el trabajo realizado en estos cuatro años, así como la dedicación y el esfuerzo que durante este tiempo han dedicado a nuestro municipio todos los demás concejales.

También quiero agradecer la disponibilidad de todos los concejales del Partido Socialista la cesión de poderes y dar toda la información posible, cosa que desde mi posición agradezco un montón.

En estos momentos no tengo palabras para describir como me siento. La confianza que habéis depositado en mí, las muestras de apoyo y de cariño que he recibido, hace que todavía tenga más ganas de trabajar por Ayora y refuerzan mi compromiso de ser alcalde de todos los Ayorinos, junto a mi equipo para desarrollar nuestro proyecto de ilusión y futuro para Ayora.

Éste nuevo equipo de gobierno que hoy formamos, tiene ante sí un gran reto para estos próximos cuatro años.

Un reto basado en la creación de empleo para mejorar el bienestar social de todos nuestros ciudadanos.

En poner en marcha la residencia de ancianos que durante estos cuatro años se ha ejecutado. En construir el nuevo Centro Ocupacional para Discapacitados para que tengan un local digno. En fomentar el Turismo rural, sector muy importante para el desarrollo de nuestro municipio. En incentivar la participación de los jóvenes en las actividades de nuestro pueblo, siempre desde el respeto hacia los demás.

En mejorar la salud y la calidad de vida de nuestros ciudadanos mediante el deporte y la educación sanitaria.

Todo esto sabiendo de las dificultades económicas que nuestro país está atravesando, pero que no nos va a hacer desfallecer en ningún momento.





Para conseguir estos retos me gustaría contar con el apoyo y el trabajo de todos los grupos políticos que conforman esta corporación.

A ellos les quiero decir, tanto a mi amigo Manuel como representante del Partido Socialista como a mi querida Rosalinda de Izquierda Unida, que cuento con vosotros para intentar llevar a buen puerto las iniciativas que vayan surgiendo a lo largo de esta legislatura. Mi apuesta para conseguirlo es el diálogo como elemento fundamental en las relaciones con todos los concejales aquí representados.

A todos los Ayorinos y Ayorinas decirles que, este Ayuntamiento es vuestra casa, es la casa de todos, y que tanto vuestros concejales como vuestro alcalde estamos a vuestra disposición para que nos hagáis sabedores de las inquietudes y problemas que os surjan, para resolverlos en lo posible.

Desde ahora solamente podemos prometerles trabajo y compromiso para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, esperando devolverles la confianza depositada en nosotros.

Para terminar quiero agradecer a los familiares de los trece Concejales aquí presentes por el apoyo que nos dais para poder desarrollar nuestra labor diaria en el Ayuntamiento quitando horas de estar con vosotros para dedicarlos a nuestro pueblo.

Y yo especialmente a mi familia, a mis padres y hermanos por el apoyo mostrado en todo momento, pero sobre todo a mi florsita Sade, a mi princesa Lucía, a mi bebida Paz y a mi mujer Mónica por estar ahí. Muchas gracias a todos.»

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor

Fdo.: José Vicente Anaya Roig

Fdo.: Javier Francisco Catalán Belda

